

CAPÍTULO 4. GÉNERO: DESIGUALDAD, CONSTRUCCIONES DE LA MASCULINIDAD Y LA FEMINIDAD

1. El género

Muchas lenguas tienen **género**, como las lenguas románicas en general, o las germánicas o el ruso y las lenguas eslavas; también las célticas, las caucásicas, las semíticas, las bantúes y muchas del subcontinente indio; sin embargo, otras muchas no lo tienen, como el inglés o el vasco, entre otras. El número de terminaciones para expresar el género es muy variable y oscila entre los dos (el español, el holandés o el galés) hasta más de diez en las lenguas bantúes.

Los términos *masculino* y *femenino* pueden resultar desafortunados porque se produce una confusión con el sexo (*sexo masculino* y *sexo femenino*), una realidad biológica independiente del fenómeno gramatical.

1.1. Profesiones, cargos, títulos o actividades humanas

- Forma masculina terminada en **-o** el femenino se forma en **-a**: *ministro/ministra*. Lo mismo ocurre con algunos acortamientos *el fisio/la fisio*. Existen excepciones como *testigo, piloto, modelo* que funcionan como los sustantivos comunes en cuanto al género, necesitan del artículo o de los adjetivos para especificar su género: *el piloto/la piloto*. Excepcionalmente hay alguna palabra que mantiene dos femeninos, uno en **-a** y otro en **-esa** (del latín **-issa**): *diabla/diablesa, vampira/vampiresa*.
- Forma masculina termina en **-a** en **-i** o en **-u** funcionan como los sustantivos comunes: *el guía/la guía, el terapeuta/la terapeuta, el atleta/la atleta*. Algunos presentan dos formas: *la guarda/la guardesa, la diabla/la diablesa*. Es interesante el caso de *modista* que a partir de *el modista* ha generado el masculino regresivo *el modisto, el maniquí/la maniquí, el gurú/la gurú*.
- Los sustantivos que terminan en **-e** necesitan de un determinante o complemento que especifique su género: el conserje/la conserje, el pinche/la pinche. Algunos tienen la terminación **-esa, -isa, o -ina**: *alcalde/alcaldesa, duque/duquesa, sacerdote/sacerdotisa, héroe/heroína*. En algunos casos se han generado femeninos: *el jefe/la jefa*. Los terminados en **-ante** o **-ente** funcionan de la misma manera *el estudiante/la estudiante, el agente/la agente*. En ocasiones han creado un femenino *dependienta, presidenta, clienta*.
- Los terminados en **-y** como el caso de *rey* forma el femenino en *reina* pero los últimos en llegar funcionan como comunes en cuanto al género *el yóquey/la yóquey*.
- Los que acaban en **-or**, y los agudos terminados en **-n** y en **-s** forman normalmente el femenino añadiendo una **-a**: *profesor/profesora, bailarín/bailarina*. Existen algunas excepciones. *actor/actriz, emperador/emperatriz, barón/baronesa*.
- Los que acaban en **-ar** o **-er** y los escasos en **-ir** o **-ur**, así como los que terminan en **-l** o **-z** o con una consonante distinta a las señaladas anteriormente funcionan como comunes: *el auxiliar/la auxiliar, el bachiller/la bachiller, el líder/la líder, el portavoz/la portavoz, el chef/la chef*.
- Funcionan como nombres comunes independientemente de su terminación los nombres que designan grados en la escala militar, los que designan por el

instrumento al músico que lo toca, y los sustantivos compuestos que se refieren a personas: *el teniente/la teniente, el batería/la batería, un sabelotodo/una sabelotodo*.

Indague

1. ¿El lenguaje obedece tan solo a reglas gramaticales? Busque artículos sobre la formación del femenino en diferentes lenguas y extraiga conclusiones.

Exploración de textos

Texto A: Sobre el lenguaje no sexista¹

A finales de la década de los ochenta del siglo XX el Gobierno impulsó la renovación del lenguaje administrativo, también para **evitar la discriminación** de la mujer. Hasta entonces eran habituales en los escritos administrativos las formas de masculino con carácter general y único, tanto para referirse a los empleados públicos como a los usuarios de los servicios. Surgía una nueva conciencia social enmarcada en la feminización del mundo laboral público y privado. En 1987 el Ministerio de Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, publicaba el *Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres (1988-1990)*, en el que se recogía la revisión de los textos reglamentarios para **evitar usos y expresiones** considerados **sexistas**:

“En el proceso de renovación del lenguaje administrativo se incluirá el control y eliminación, en su caso, de este tipo de discriminaciones en las circulares, impresos y formularios utilizados por la Administración”. [...]

El principal escollo para una utilización lo más neutra posible del lenguaje deriva de la pertenencia del castellano a las **lenguas de género**, categoría gramatical que afecta no solo a la terminación de los nombres, sino también a la de artículos, adjetivos o participios en régimen de concordancia con el sustantivo. Pero, según subraya la RAE, el empleo del masculino, en singular o en plural, con valor genérico obedece a una cuestión de **economía lingüística**. No obstante, su uso con este valor puede dar lugar a confusión y ambigüedad, ya que el hombre puede ser interpretado como el sujeto de un enunciado sin serlo.

Reflexione

1. ¿En los formularios administrativos de su país se visibiliza a la mujer? ¿Cree que es necesario o no? ¿Por qué?
2. Analice las implicaciones del último párrafo. ¿Hasta qué punto está de acuerdo con la afirmación de la RAE?
3. ¿Cuántos académicos hay en la Academia de la Lengua de su país? ¿Cuántos de ellos son mujeres?

1 “Sobre el lenguaje no sexista”. *Lenguaje administrativo*. <http://lenguajeadministrativo.com/sobre-el-lenguaje-no-sexista/> [Consulta: 29 de agosto de 2018].

Texto B: Guía de lenguaje no sexista²

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en España ha presentado a sus estudiantes una *Guía de lenguaje no sexista*, en la que se dan explicaciones y claves para que los estudiantes no caigan en el sexismo lingüístico, es decir, el uso discriminatorio del lenguaje que se hace por razón de sexo.

Y es que, como bien se nos advierte en el propio texto, "si se utiliza correctamente el lenguaje también puede contribuir a la igualdad y a la visibilización de la mujer".

REGLAS DE USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA

- Utilizar un lenguaje igualitario y no excluyente permite visibilizar a las mujeres, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas; por todo ello, es necesario modificar el enfoque androcéntrico de las expresiones, nombrando correctamente a mujeres y hombres.
- Es perfectamente compatible el uso de las normas gramaticales y estilísticas con el uso no sexista de la lengua.
- El uso innecesario o abusivo del masculino genérico es un obstáculo a la igualdad real entre mujeres y hombres porque oculta a las mujeres y produce ambigüedad, por lo que ha de evitarse su utilización en textos y documentos.
- Para sustituir el masculino genérico se emplearán términos colectivos, abstractos o vocablos no marcados, perífrasis o metonimias. Cuando no produce ambigüedad, se puede omitir la referencia directa o bien utilizar infinitivos o pronombres.
- Se utilizarán, siempre que sea posible, las denominaciones de cargos, profesiones y titulaciones en femenino, mediante el morfema de género y/o el artículo. Cuando su uso se haga en plural, se evitará la utilización del genérico masculino.
- En los casos en los que el texto se refiera a quien posee la titularidad de una entidad, área o institución, el lenguaje se adecuará al masculino o al femenino en función de si se trata de un hombre o una mujer. Es importante recordar que la lengua castellana tiene marca de género por lo que los cargos ocupados por mujeres deben recogerse en femenino.
- Los documentos administrativos deben dirigirse a la ciudadanía con fórmulas que nombren específicamente a las mujeres cuando se conoce su sexo. Cuando se desconoce quién será la persona destinataria, se usarán fórmulas que engloben a ambos sexos, evitando el uso del masculino genérico.
- El uso de dobles mediante barras queda limitado a los formularios de carácter abierto y a determinados encabezamientos, no utilizándose en ningún caso en otro tipo de redactados. No es recomendable el uso de la @, que no es un signo lingüístico, sobre todo teniendo en cuenta la variedad de recursos que ofrece la lengua para evitar un uso no sexista del lenguaje.
- Tradicionalmente, el género masculino precede siempre al femenino cuando hay mención expresa de ambos sexos. Se propone por ello que el masculino no siempre se anteponga al femenino, de modo que este último también pueda aparecer en primer lugar, o que se alterne con el masculino.

2 "Guía de lenguaje no sexista". *Uned*.

https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA_LENGUAJE.PDF [Consulta: 29 de agosto de 2018].

Texto C: ¿Qué tan correcto es decir “ciudadanas y ciudadanos”? La RAE emite una posición³

Sandra Russo escribió sobre el tema para *Página 12* con la nota “Sobre todos y todas”. Allí menciona que el informe fue firmado por los 23 académicos de la RAE (que incluye solamente a tres mujeres):

“La RAE salió, una vez más, al choque de una avanzada de género promovida desde hace años por muchos colectivos feministas, que elaboran guías sobre el sexismo en el lenguaje [...]. Las feministas protestan porque el sustantivo masculino incluye al femenino, y eso ya no es un detalle, ni un modo de decir lo correcto, ni es una enunciación justa. Las mujeres estamos gramaticalmente incluidas en los sustantivos masculinos (trabajadores, ciudadanos, amigos, invitados, etc.: todo eso, que es de género masculino, lleva al género femenino incorporado, justo como una costilla semántica). Pero no es la lengua la que determina la realidad, es al revés”.

Y agrega:

“Las lingüistas feministas sostienen que esa inclusión forzada de lo femenino en lo masculino es una forma de exclusión en la lengua. El estar contenidas e invisibilizadas en los sustantivos masculinos obliga a las mujeres a una pregunta que deben hacerse miles de veces en sus vidas: ‘¿Me están hablando a mí?’, mientras los varones jamás pasan por esa experiencia”.

Del mismo modo, Russo destacó que “los sectores que se van sintiendo incómodos con la lengua la van modificando, en un movimiento natural de precisión y especificidad”.

Reflexione

1. ¿Es la lengua la que hace cambiar a la sociedad o es la sociedad la que obliga a cambiar a la lengua?
2. ¿Cuál es el propósito de los textos propuestos? ¿Hasta qué punto cree que logran sus objetivos?
3. Elabore un comentario comparativo con ambos.

Texto D: "Un zapatazo en la boca" que no calla las críticas⁴

Las críticas al texto de la RAE han sido contundentes. Mercedes Bengoechea, Filóloga de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), tilda de retrógrada la visión de la RAE, afirma que las normas no son democráticas frente al uso de la lengua y destaca “la facilidad y rapidez con la que se ha cambiado la ortografía española” frente a la oposición para respaldar las iniciativas que pretenden evitar un lenguaje sexista.

3 “¿Qué tan correcto es decir “ciudadanas y ciudadanos”? La RAE emite una posición”. *Sin Embargo*. <http://www.sinembargo.mx/22-12-2015/1583297> [Consulta: 29 de agosto de 2018].

4 “Un zapatazo en la boca’ que no calla las críticas”: *Público*. <https://www.publico.es/culturas/zapatazo-boca-no-calla-criticas.html> [Consulta: 29 de agosto de 2018].

La filóloga está convencida de que las críticas de la RAE responden al “momento político” y que, por ello, ha sido “una decisión política”. Asegura que “los comparativos con mujeres en los medios de comunicación van siendo mayores, mientras la academia se niega a reconocer este tipo de lenguaje”. Bengoechea apuesta por “dar cabida a la mujer en el lenguaje, dar sugerencias que quieran influir en el lenguaje, pero no obligan a nadie”.

Reflexione

1. ¿Qué tipos de propuestas sugeriría para que los términos peyorativos contra las mujeres no los recogiera el Diccionario de la Real Academia?
2. ¿Qué iniciativas debería tomar la Real Academia para erradicar el sexismo en la lengua?

Texto E: Lenguaje no sexista⁵

[...] La presencia de la mujer ha aumentado en las universidades y en el empleo, y a mí me alegra saber que aunque la Real Academia vaya como los caracoles, muy lentamente, hay una sociedad en activo que desde las asociaciones de mujeres, las comunidades, los colectivos feministas, las universidades, los sindicatos, o diversos sectores de la administración... perciben la necesidad de hacer visibles a las mujeres.

Pretender que la lengua es del pueblo y que queda de ella lo que este acepta es ilógico. La lengua la marca la época, las costumbres, los aportes de otras palabras extranjeras que se van sumando; la política, tanto interior como exterior. Inciden demasiados elementos como para afirmar que algo tan peculiar como la lengua es el resultado de lo que acepta el pueblo. Cuando yo escribo, cuando una mujer escribe, tiene que plantearse tantas veces mil preguntas para hacer que ese texto parezca más femenino o buscar la manera de escapar a un "genérico masculino" abusivo que no incorpora a la mujer. Pero no es solo eso, yo como mujer, tengo que ver cómo explico el mundo desde este lado... Por decirlo de algún modo. La apertura hacia lo sensual y sexual también debe estar contada desde nosotras. ¿Podríamos negar que hemos escrito una literatura masculina? ¿No es acaso la que leíamos...?

Conciencia de la mujer, visibilidad de sus sentimientos, de su deseo, de su estar en el mundo como mujer trabajadora, como madre. En fin, en sus mil aportes. Eso es lo que tenemos que contar, pero desde el “nosotras”. Y no es fácil. Esta determinación nos obliga a un replanteamiento constante.

Se suele decir que todo cambia para que nada cambie. Yo creo que ha cambiado mucho...

5 Alberdi, Pilar. “Lenguaje no sexista”. <http://pilaralberdi.blogspot.com/2012/06/lenguaje-no-sexista.html> [Consulta: 29 de agosto de 2018].

Reflexione

1. Existen palabras que en su forma femenina tienen un significado negativo; como por ejemplo: bruja, loca o mojigata. ¿Por qué crees que se siguen utilizando términos ofensivos para las mujeres y, sin embargo, esas mismas palabras no tienen el mismo significado peyorativo en masculino? ¿Qué sugieres para que los hablantes del siglo XXI no utilicen las palabras en femenino en contra de las mujeres?
2. ¿Qué iniciativas debería tomar la Real Academia para erradicar el sexismo en la lengua?

Habilidades de comunicación

1. En la formación del femenino existen unas reglas morfológicas que determinan cómo se comportan las palabras en cuanto al género. Reflexione sobre cuáles son los principales condicionantes y cómo se adaptan a los sustantivos de profesiones nuevas. Elabore una tarea escrita: escriba un manual de instrucciones de uso correcto y normativo para formar el femenino en español. Tenga en cuenta las características de este tipo de texto y también el receptor al que vaya destinado; por ejemplo, estudiantes de español como lengua de adquisición.

Resultados del aprendizaje	Tema	Parte del curso	Tipo de texto	Título de la tarea
El modo en que el español funciona para formar el femenino.	El género	Parte 1	Manual de instrucciones	Manual de formación del femenino en español. La fundamentación identificará el objetivo: la correcta implementación del femenino en sustantivos de profesiones ya existentes y otras de reciente incorporación. También los posibles receptores a los que va dirigido el manual.

2. El género gramatical es un tema de polémica actual porque en muchas ocasiones se extrapola lo lingüístico y se confunde con lo social. Busque ejemplos y argumente. ¿Por qué cree que las mujeres se sienten discriminadas en algunos sustantivos femeninos de profesiones? Elabore una respuesta crítica en la que analice cómo y por qué un grupo social como las mujeres se representan de determinada manera en la formación del femenino en los sustantivos de las profesiones.

Resultados del aprendizaje	Tema	Parte del curso	Tipo de texto	Título de la tarea
El modo en que el español funciona para formar el femenino.	El género	Parte 1	Respuesta Crítica Poder y Privilegio	Pregunta nº 1 ¿Cómo y por qué un grupo social dado se representa de determinada manera? En el resumen se explicarán porqué en algunas profesiones el femenino o no es aceptado o bien aparece connotado negativamente.

3. Realice una encuesta entre los estudiantes sobre las preferencias en la denominación de algunas profesiones en femenino o en masculino y también sobre la preferencia al elegir para dichas tareas a un hombre o a una mujer. Realice una presentación oral con el análisis de los resultados. Al final de dicha presentación se admitirán preguntas o réplicas.

Resultados del aprendizaje	Tema	Parte del curso	Tipo de texto	Título de la tarea
El modo en que el español funciona para formar el femenino.	El género	Parte 1	Oral Interactivo Presentación	El contexto social condiciona el uso del masculino y del femenino en la lengua. En la reflexión se analizarán, la información recabada, los objetivos la presentación oral y el desarrollo de la misma.

4. Analice diversas guías sobre el uso sexista del lenguaje y aporte ejemplos de artículos y textos escritos o gráficos en los que se pueda observar un uso discriminatorio del lenguaje. Organicen una mesa redonda en la que los diferentes tertulianos expongan sus opiniones basándose en ejemplos con los que se defenderá la postura adoptada sobre si el lenguaje es o no sexista

Resultados del aprendizaje	Tema	Parte del curso	Tipo de texto	Título de la tarea
El modo en que el español funciona para formar el femenino.	El género	Parte 1	Oral Interactivo Mesa Redonda	¿Es o no es el español una lengua sexista? En la reflexión se analizarán, la información recabada, los objetivos y el desarrollo de la misma.

5. Se ha debatido mucho recientemente sobre cuestiones relativas al género en las palabras y a las implicaciones sociales, políticas y personales que subyacen. Elabore una respuesta crítica en la que analice si estos textos hubiesen sido escrito en otra época, lugar o idioma o para otro receptor qué hubiese sido diferente? ¿por qué?

Resultados del aprendizaje	Tema	Parte del curso	Tipo de texto	Título de la tarea
El modo en que el español funciona para formar el femenino.	El género	Parte 1	Respuesta Crítica Lector, cultura y texto	Pregunta nº 1 ¿Si el texto hubiese sido escrito en otra época, lugar o idioma o para otro receptor qué hubiese sido diferente? ¿por qué? En el resumen se explicará porqué surgen estos textos precisamente ahora, si aparecen con la misma intensidad en todos los países de lengua española, cómo las diferentes realidades y contextos determinan una mayor o menor sensibilización hacia la visualización de la mujer en la lengua.

6. Adopte dos puntos de vista enfrentados y cree una tarea escrita basada en correos electrónicos entre dos amigos. El primero defenderá a ultranza la normativa de la lengua en su uso en cuanto al género, más acorde con los parámetros de la RAE; el segundo, por su lado, le reclamará que el lenguaje se adapte a las nuevas realidades sociales y a la necesidad de que la mujer se sienta visualizada y reconocida en una lengua que la discrimina de manera habitual.

Resultados del aprendizaje	Tema	Parte del curso	Tipo de texto	Título de la tarea
El modo en que el español funciona para formar el femenino.	El género	Parte 1	Tarea escrita Correo electrónico	Asunto: Las mujeres en el lenguaje. En la fundamentación se explicarán los puntos de vista y argumentos entre el lingüista, que abogará por la normativa y las reglas gramaticales, y la feminista que apelará a motivos sociales para intercambiar correos donde se mostrarán ambas posturas enfrentadas.

7. Realice una entrevista a un líder sindical responsable de la política lingüística de su sindicato. Formule preguntas acerca de qué tipo de cuestiones se han tenido en cuenta a la hora de establecer un reglamento interno de comunicación para que no se discrimine a la mujer de ninguna forma empezando por el uso que se promueve del lenguaje.

Resultados del aprendizaje	Tema	Parte del curso	Tipo de texto	Título de la tarea
El modo en que el español funciona para formar el femenino.	El género	Parte 1	Oral Adicional Entrevista	Entrevista a líder sindical. En la reflexión se analizarán las preguntas planteadas, las respuestas emitidas que serán coherentes con la postura del sindicalista, los objetivos alcanzados y el desarrollo de la actividad.